



“Somos el presente de una historia renovada y esperanzadora”.
Congregación Religiosa Hermanas Franciscanas P.R.

de una historia renovada y esperanzadora".
regación Religiosa, Hermanas Franciscanas P.R.

SECRETARIA MINISTERIAL DE EDUCACIÓN
REGION METROPOLITANA
DOCUMENTO RECIBIDO
09 MAR 2026
Nº FOLIO 2026
OFICINA DE PARTES

tiva quien suscribe asigna la función de

vivencia Escolar enseñanza Básica desde 1°

09 MAR 2026

- En vista de sus desempeños e idoneidad para cumplir con responsabilidad esta tarea fundamental para un buen proceso de aprendizaje de nuestros estudiantes.

Los profesionales son informados de la responsabilidad que implica esta función de acuerdo con las orientaciones emanadas por el Mineduc:

- 1.- Diseñar, elaborar e implementar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- 2.- Diseñar estrategias de implementación del Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
- 3.- Elaborar y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del plan de gestión de la convivencia escolar.
- 4.- Informar al equipo directivo y comunidad de los avances en la implementación del Plan de Gestión, promoción de la convivencia escolar y prevención de la violencia escolar.

1.- Las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar estableciendo responsabilidades, prioridades, plazos de tiempo, recursos y forma de evaluación con el fin de alcanzar los objetivos del plan de gestión.

- 2.-Su elaboración en coherencia y relación directa con las normas de convivencia establecidas en el reglamento interno, principios y valores del PEI y las acciones que determine el establecimiento en su plan de mejoramiento educativo en el ámbito de la convivencia escolar.

Enc. Convivencia Escolar Básica

Enc. Convivencia Escolar Media

Director(S) Liceo Madre Vicencia

Estación Central, 09 de Marzo 2026.-

